

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-	Versión: 0
		Fecha: 03-MAY-2012
		Página: 1 de 27

PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-

Bogotá D. C Octubre 09 de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 2173232017 de fecha 21 de Septiembre de 2017, la Subdirección Local de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.



DORA MENESES POVEDA

Subdirector Local para la Integración Social de Suba (E)

Siendo las 4:30 PM del 17 de Octubre de 2017, se desfija el presente informe secretarial.



DORA MENESES POVEDA

Subdirector Local para la Integración Social de Suba (E)

Elaboró: Paola Nieto 
 Designada SDQS SLIS Suba

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C, 09 de octubre 2017

Señor(a)
ANONIMO
 Bogotá

Asunto: Queja. Requerimiento SDQS No. 2173232017

En respuesta a su requerimiento SDQS No. 2173232017, del día 22 de septiembre 2017 se anexa respuesta de la subdirectora para la infancia Lina María Romero quien está haciendo seguimiento a su queja.

Por lo anterior, agradecemos la comunicación que ha tenido con nosotros para informar de dicha situación, de esta manera esperamos haber dado respuesta a su requerimiento, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una Bogotá Mejor Para Todos.

Cordialmente,


 DORA MENESES POVEDA

Subdirectora Local (E) para la Integración Social Suba

Revisó: Yandry amaya culma
 Referente de Infancia

Anexo copia de respuesta por la subdirectora para la infancia

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte